

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL  
DÍA 10 DE AGOSTO DE 2017.-**

1. Acta de la Sesión anterior.-

**CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

2. Proyecto de Ordenanza N° 026/17, mediante el cual se habilita el estacionamiento de mano única, en forma exclusiva, sobre calle Remedios de Escalada, del lado de los números pares, desde Bulevar 9 de Julio hasta calle Monseñor Mollaret. **Pasa a estudio de comisión.-**
3. Mensaje 006/17, elevando el Proyecto de Ordenanza N° 027/17, mediante el cual se dispone un espacio de estacionamiento, en forma exclusiva, para motos frente a la Escuela N° 486 "Manuel Dorrego". **Pasa a estudio de comisión.-**
4. Proyecto de Ordenanza N° 028/17, mediante el cual se declara al lote designado como Letra A, del Plano de Mensura y Subdivisión para Adquisición de Dominio Registrado bajo el N° 1040-Cas., como de propietario desconocido. **Pasa a estudio de comisión.-**
5. Nota de Expediente N° 5839/17, en respuesta a la Nota N° 047/17, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se solicitó opinión respecto a la solicitud para subdividir un lote, por parte de un particular. Al respecto se informa que, para dar autorización a tales fines, se requirió al mismo, la provisión de servicios básicos, a priori. **Pasa a estudio de comisión.-**
6. Expediente Municipal N° 8948/17, con pase de la Secretaría de Educación y Cultural, por el cual la Directora de la Escuela de Enseñanza Primaria N° 1245 "Dr. Bernardo Houssay", solicita autorización para realizar una visita al Palacio Municipal, con alumnos de ese establecimiento educativo. A tales fines, el Secretario del área, Prof. José Luis Rodríguez, informa que la fecha pautada es el Jueves 17 de Agosto, a las 10 hs. **Se toma conocimiento.-**

**PROYECTOS DE LAS BANCADAS**

7. Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se sugiere al Departamento Ejecutivo Municipal, establecer una vía directa de comunicación con los vecinos, mediante la difusión de las acciones y novedades de gobierno, en forma impresa, anexada a la boleta de la TGI. **Pasa a estudio de comisión.-**

8. Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se sugiere al Departamento Ejecutivo Municipal invitar a funcionarios de la administración provincial del Servicio de Catastro e Información Territorial (SCIT), a los efectos de que los mismos brinden una charla pública para alertar a los vecinos de la ciudad, sobre la publicidad engañosa en loteos. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**
9. Proyecto de Ordenanza, presentado por los Concejales del Frente Progresista Cívico y Social, mediante el cual se establece que a partir del Presupuesto Municipal correspondiente al Ejercicio del año 2018, una parte del mismo se confeccione de acuerdo a la modalidad conocida como "Presupuesto Participativo". **Pasa a estudio a estudio de comisión.-**

#### **DICTÁMENES DE COMISIÓN**

10. Dictamen N° 3637/17, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Declaración, mediante el cual se declara de Interés Municipal las actividades que se realizarán en el marco de la visita del coach holístico del equipo argentino ganador de la Copa Davis, entre otros cargos honorarios, Juan Bautista Segonds; quien estará presente en la ciudad el día 23 de Agosto, del corriente año. **Por una moción de orden se tratan en forma conjunta los Dictámenes Nos. 3637 y 3638, los cuales resultan aprobados por unanimidad, respectivamente.-**
11. Dictamen N° 3638/17, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Declaración, mediante el cual se declara Huésped de Honor, al Sr. Juan Bautista Segonds, quien visitará la ciudad de Casilda, el día Miércoles 23 de Agosto venidero.-

#### **FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**

12. En uso de la palabra, la Concejala Antonia Pierucci, mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal que, mediante el área que corresponda, se informe acerca de las condiciones en las que se encuentran las obras de infraestructura del Loteo denominado "Tierra de Sueños". Asimismo, se requiere que se comunique el tiempo estimado para la culminación total de las mismas que, mediante lo establecido en las normas locales, debe cumplimentar el emprendedor. **Tratada sobre tablas, resulta aprobada por unanimidad.-**

Finalmente, Pierucci, informa el envío de una Nota particular al DEM, solicitando se retire la tierra acumulada, que se generó por trabajos realizados en el sector correspondiente a la intersección de las calles Pueyrredón y Las Heras. Además, comunica la falta de iluminación en Calle Bolívar a la altura de calle San Lorenzo.-

13. En uso de la palabra, el Concejal Pablo Zanetti comenta que, durante la reunión de Comisión Plenaria, se decidió en forma unánime el envío de una Nota a la Secretaría de Salud, solicitando se informe qué incidencia tienen los valores de sulfato en el agua potable, de acuerdo a lo expresado en el informe enviado por el ENRESS, en fecha 06 de Julio del corriente año.-

14. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, expresa que en diversas oportunidades el Concejo se expidió, solicitando al Ejecutivo Municipal que interceda ante el Jefe de la Unidad Regional IV del Departamento Caseros, a los efectos de solicitar el retiro de los vehículos siniestrados que se encuentran estacionados en el sector, ocupando las arterias 1° de Mayo y Estanislao Zeballos. *“Afortunadamente vecinos de la zona, han juntado un gran número de firmas y han elevado el reclamo a la Policía”*, expresó el Concejal.-

En otro orden de cosas, mociona el envío de una Nota a los directivos del Club Atlético Alumni, felicitando por los 110 años de vida de la institución deportiva.-

15. En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación solicitando al DEM, se informe cuáles han sido los criterios de selección para efectivizar contratos a trabajadores precarizados, que recientemente han sido incorporados a la administración municipal. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

16. En uso de la palabra, la Concejal Lorena Casati, hace mención a un aniversario más del natalicio Alfredo Palacios, hoy 10 de Agosto. Además, la Edil, expresó que: *“Como dirigente socialista, tenía prohibido, por reglamento del Partido Político, batirse a duelo con un contrincante. Palacios era temperamental, y cuenta la historia que uno de sus adversarios lo enfrenta y lo desafía y él acepta batirse a duelo, motivo por el cual, el Partido lo expulsa. Palacios, no se queda conforme con eso, y renuncia a su Banca porque consideró que ese lugar que ocupaba era del Partido y no de las personas”*. Por eso, la Concejal propone un doble homenaje, *“en recordatorio al aniversario de nacimiento, y por esa condición, que hoy no se ve, dado que muchos funcionarios se separan de sus bancas y se forman mono bloques, y así, se pierde la esencia de los partidos políticos”*.-